

**Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización
“Programa Radiofónico PALABRA DE MUJER” para el Resumen que elabora
la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico
Universal
de la República Bolivariana de Venezuela.**

1. El Programa Radiofónico “Palabra de Mujer” es producto del trabajo realizado por espacio de más de 20 años en el movimiento de mujeres bolivianas y en particular en la ciudad de Cochabamba, está vigente y en el aire desde el año 2007 y es difundido por radio CEPRA que es parte de la red de radios comunitarias que conforman alrededor de 35 puntos de difusión en Bolivia. Tiene carácter semanal y se emite los días sábados de 10:30 a 12:00 en la frecuencia FM 101.1 Tiene como productora del programa a Melvy F. Serhan Jaldín con CI 960394 Cochabamba – Bolivia con correo electrónico melvysj@gmail.com
2. Su objetivo es informar mediante la modalidad de revista semanal sobre los acontecimientos más relevantes en Bolivia y el mundo desde la mirada de la mujer para promover una reflexión crítica de la sociedad boliviana y los radioescuchas vía internet, motivar a la opinión pública nacional e internacional su participación en los procesos que viven nuestros países latinoamericanos.
3. La organización “Programa Radiofónico Palabra de Mujer” por este medio ante la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, presenta su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la comunicación e información.

4. Anteriormente a la Revolución Bolivariana, en Venezuela a finales de los años 90 existía solamente el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), no contaba con inversión financiera para su modernización con muy bajos niveles de sintonía. A la llegada del Presidente Hugo Chávez en 1999 se evita su privatización y se comienza una etapa de relanzamiento del canal estatal.
5. La oposición venezolana interrumpió en el año 2002 la señal de VTV, que además destruyó parte de sus instalaciones y equipos durante el Golpe de Estado contra el Gobierno Constitucional del Presidente Hugo Chávez, por lo que se hizo evidente la necesidad de crear otros canales televisivos oficiales, con el fin de contrarrestar la influencia mediática distorsionadora, la manipulación y tergiversación de los medios privados en cuanto a la realidad venezolana y de los procesos Latinoamericana.
6. El Gobierno venezolano crea VIVE TV (Visión Venezuela Televisión) en el año 2003, un medio de comunicación estatal con alcance nacional que forma parte del Sistema Nacional de Medios Públicos, cumpliendo las función educativa, cultural e informativa que impulsa la democracia participativa y protagónica, la solidaridad y la integración latinoamericana desde un nuevo paradigma de comunicación en sintonía con el nuevo modelo político, económico y social que impulsa la Revolución Bolivariana y que permite que la población venezolana tenga un medio que la represente y pueda garantizar la voz e imágenes de las organizaciones sociales. Otro aspecto a resaltar es este canal se ha convertido en un medio de control social de la población civil, ya que el pueblo al tener acceso directo se constituye en denunciante de hechos que desmerecen el accionar público de malos ciudadanos que van contra los intereses de la población venezolana.

7. A partir de VIVE TV se ha constituido la primera Red de Televisoras Regionales Públicas del país con 6 sedes a nivel nacional y equipos de producción integral en todas las regiones, con capacidad de autonomía en la producción y en la cobertura, lo que ha permitido un mayor despliegue de la televisión pública nacional, convirtiéndose en alternativa a los medios regionales privados. Este logro a nivel nacional ha permitido reivindicar el derecho de libre acceso a un medio de comunicación propio de los sectores más vulnerables de la sociedad.

8. El Estado venezolano articuló un Sistema Nacional de Medios Públicos (conformado por 11 medios estatales televisivos y radiales), modifica la antigua política de desmantelamiento de los servicios públicos de comunicación e información. Ha creado la Dirección General de Medios Alternativos y Comunitario del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, con una enorme red de medios de comunicación alternativa y comunitaria promoviendo la participación de la sociedad civil en las organizaciones de base, Consejos Comunales y otras instancias comunitarias, con el propósito fundamental de contribuir con el fortalecimiento del poder popular y la democratización de la comunicación, logrando la participación directa de la población civil, no solamente para expresarse, también para ejercer control social del manejo de los medios comunicacionales comunitarios. Es así que se permiten implementar los DESC.

9. El verdadero rol de un medio de comunicación es constituirse en representante de la sociedad civil y ser el transformador de ésta a través de la generación de una masa crítica y reflexiva de lo que acontece en la realidad social de un país. El proceso informativo está garantizado cuando se da, recibe y brinda información veraz desde los protagonistas del hecho. Los datos del canal estatal señalan que más de 15.000 comunidades han participado en sus programas de televisión; asimismo la televisora ha formado a más de 13.600 personas en el área audiovisual con más de 1.300 talleres, impulsando los Consejos Populares de Comunicación que buscan transformar la comunicación en una herramienta estratégica para la construcción del socialismo venezolano. Se está cumpliendo con la verdadera función de la televisión formar, entretener e informar.
10. El canal de televisión local venezolano de la ciudad de Caracas en el año 2006 es inaugurado: Ávila Televisión (Ávila TV) que también forma parte del Sistema Nacional de Medios Públicos promueve y difunde las expresiones actuales de la cultura juvenil, con el fin de incrementar y fortalecer la producción nacional independiente. Además es medio de lucha de la revolución bolivariana, que informa a los ciudadanos sobre las gestiones, planes y programas que ejecutan las instituciones del Estado venezolano fomentando el debate público.
11. El Gobierno venezolano crea la Televisora Venezolana Social (TVES) en el año 2007, como parte de la continua democratización del espectro radioeléctrico tras el fin de la concesión de la cadena privada Radio Caracas Televisión. Este nuevo canal es concebido como una estación de servicio público patrocinada por el Estado con el fin de dar cabida a la Producción Nacional Independiente con programas educativos, culturales, deportivos e informativos.

12. El 48% de la programación es de productores nacionales independientes superando a cadena privadas como Televen y Venevisión, que no llegan ni al 10%, según cifras de la Presidencia de TVES. La Ley de Responsabilidad en Radio, Televisión y Medios electrónicos exige que todas las televisoras transmitan 20% de Producción Nacional Independiente. Lo que ha permitido cambiar los propósitos lucrativos con los que anteriormente funcionaban estos medios.
13. Se han realizado enormes esfuerzos para fortalecer la diversidad y el enriquecimiento de las visiones y percepciones de la realidad venezolana, según registros del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), en estos últimos 12 años los venezolanos han sido testigos del florecimiento por todo el territorio nacional de emprendimientos comunicacionales, tanto a nivel individual como colectivo, en radio se aumentó dichas concesiones en más de un 200%, existiendo actualmente 466 emisoras privadas, 88 operadas por el Estado y 243 comunitarias. Se puede destacar el incremento de 40 a 111 concesiones de televisión abierta (desde 1998 hasta 2010), de las cuales 61 son privadas, 37 son comunitarias y 13 del Estado. Se destaca el incremento de 40 a 111 concesiones de televisión abierta (desde 1998 hasta 2010), de las cuales 61 son privadas, 37 son comunitarias y 13 del Estado.
14. Por lo que recomendamos al Estado venezolano hacer cumplir y fortalecer las Leyes relacionadas con la Comunicación Social como la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios electrónicos.